

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G101590516

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauro', is written over a faint circular official stamp.

A small, stylized handwritten mark or signature is located in the bottom left corner of the page.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/3495/2016
BITÁCORA: 16/G1-0159/05/16

Morelia, Michoacán, 19 de Mayo de 2016

COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EL CALABOZO 1A. FRACCIÓN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/2008/2009 de fecha 27 de Marzo de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL CALABOZO PRIMERA FRACCION, Senguio, D16080CAL001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 73.808 Metros cúbicos	10	917	926	16061933	16061942
EJIDO EL CALABOZO PRIMERA FRACCION, Senguio, D16080CAL001, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 370.502 Metros cúbicos	47	927	973	16061943	16061989
EJIDO EL CALABOZO PRIMERA FRACCION, Senguio, D16080CAL001, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 23.156 Metros cúbicos	10	974	983	16061990	16061999
EJIDO EL CALABOZO PRIMERA FRACCION, Senguio, D16080CAL001, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 46.313 Metros cúbicos	19	984	1002	16062000	16062018
EJIDO EL CALABOZO PRIMERA FRACCION, Senguio, D16080CAL001, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 159.916 Metros cúbicos	18	1003	1020	16062019	16062036

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 24 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

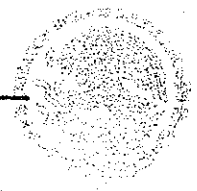
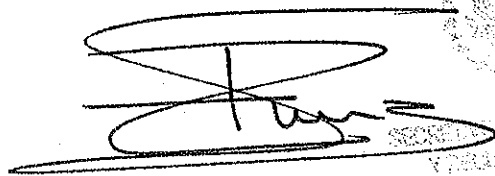
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/3495/2016

BITÁCORA: 16/G1-0159/05/16

Morelia, Michoacán, 19 de Mayo de 2016

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Senguio, Mich.
MRBF / CAGS/ HMA/ MLPNO